

ACTA DE COMISION EVALUADORA

Siendo las 8:00 de la mañana del día lunes 20 de noviembre del año 2019, se reunieron en la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos ubicado en el 4° Piso del Palacio Municipal, la Comisión Evaluadora del Proceso de Nombramiento del personal contratado designada mediante Resolución de Gerencia N° 407-2019-MDJLO/GM de fecha 29.09.2019, en el Régimen Laboral del D.L. 276. Estando presente los miembros integrantes GERENTE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS, Abog. Miguel Eduardo Chaparro LLontop, GERENTE DE ASESORIA JURIDICA, Abog. Gino Paul Silva Laos, a efectos de emitir un pronunciamiento respecto de la calificación de los recursos de reconsideración presentados por los trabajadores que participan del concurso de nombramiento.

Se deja constancia que, con fecha 18 de noviembre del año en curso mediante Resolución de Alcaldía N°466-2019-MDJLO/A, se resolvió delegar al Magister. CPC GUILER PÉREZ CABRERA como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Leonardo Ortiz, mientras dure el goce del derecho vacacional del titular, razón por la cual dicho funcionario se inhibe de suscribir la presente acta y de participar como miembro de la comisión de manera temporal.

Que, la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, habiendo recepcionado los escritos de apelación (6) y reconsideración (15) en mérito al acta de evaluación de proceso de nombramiento 2019-MDJLO, presentados conforme a los plazos establecidos en el cronograma tal y conforme se detalla a continuación:

1. En referencia a los recursos de apelación.

Es preciso señalar que la Comisión Evaluadora a la fecha ha recibido 6 apelaciones los mismos que han sido remitidos al Tribunal del Servicio Civil, de conformidad con lo señalado en el Art. 119 del D.S N°040-2014-PCM-Reglamento General de la Ley N°30057- Ley de Servicio Civil, conforme al cuadro que se detalla:

POSTULANTE	FECHA DE PRESENTACION	FECHA DE RECEPCION DE SERVIR
RONAL RAUL GONZALES URBINA.	29-10-2019	07-11-2019
SAARA CATALINA CENTURION BACA	29-10-2019	07-11-2019
JHENNY CARMELA OCAMPO SANCHEZ	04-11-2019	07-11-2019
GIOVANNA GERALDINE BALDERA SANTISTEBAN	29-10-2019	07-11-2019
KETTERE ALEJANDRINA ALARCON ROJAS	28-10-2019	07-11-2019
WILDER MALCA GAMARRA	12-11-2019	20-11-2019



Municipalidad Distrital de José L. Ortiz
Abog. Miguel Eduardo Chaparro LLontop
GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ L. ORTIZ
Abog. Gino Paul Silva Laos
Gerencia de Asesoría Jurídica - MDJLO
ICAL 2019

2. En referencia a los recursos de reconsideración:

Es preciso señalar que la Comisión Evaluadora a la fecha ha recibido (15) recursos de reconsideración los mismos que han sido evaluados y calificados conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444 y normas pertinentes, según cuadro que se detalla:

POSTULANTE	FECHA DE PRESENTACION	RESPUESTA
CARMEN NIMA PEÑA	14-11-2019	IMPROCEDENTE
FILONILA COTRINA PERALTA	14-11-2019	IMPROCEDENTE
WILMER DAVID RAMOS SANTA CRUZ	11-11-2019	IMPROCEDENTE
CINTHIA ETHEL LEYSEQUIA CRUZ	12-11-2019	IMPROCEDENTE
PAMELA DEL ROSARIO PISCOYA RODRIGUEZ	04-11-2019	IMPROCEDENTE
VERONICA MANAY DIAZ	04-11-2019	IMPROCEDENTE
YANNYNA DEL MILAGRO ROMERO VENTURA	31-10-2019	IMPROCEDENTE
ARACELI CASTILLO AREVALO	31-10-2019	PROCEDENTE
MARIA YSABEL TORRES MOCARRO	31-10-2019	IMPROCEDENTE
ROSARIO DEL PILAR VERASTEGUI VASQUEZ	05-11-2019	IMPROCEDENTE
ESPERANZA VICTORIA FERNANDEZ CALVAY	05-11-2019	IMPROCEDENTE
LUCIO ANTONIO PISCOYA SANTISTEBAN	05-11-2019	PROCEDENTE
MIRIAN YOLANDA LEON MINBELA	07-11-2019	IMPROCEDENTE
EVER EDDIE ASALDE ZEÑA	05-11-2019	IMPROCEDENTE
CESAR AUGUSTO SAENZ FALEN	07-11-2019	IMPROCEDENTE

(") **NOTA:** Del cuadro antes señalado, se tiene que los servidores ARACELI CASTILLO AREVALO y LUCIO ANTONIO PISCOYA SANTISTEBAN, sus recursos han sido declarado PROCEDENTES por lo que pasan a la condición de APTOS.

Que, la comisión evaluadora al haber revisado minuciosamente los recursos impugnativos antes señalados y al no tener un Reglamento o Directiva como base para poder calificar adecuadamente tomando en consideración las generalidades que establece los lineamientos de Servir, resulta pertinente elaborar dichos documentos instructivos o bases del Proceso de nombramiento que precise de modo específico en cada caso concreto y sobre la forma o modo de resolver las posibles controversias que puedan suceder y que además permitan ejercer una calificación más clara y adecuada sustentado legalmente sobre la condición de los servidores postulantes para ser nombrados aptos y no aptos.



Municipalidad Distrital de José L. Ortiz

Abog. Miguel E. Chaparro Uontop
GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ L. ORTIZ

Abog. Gino Paul Silva Laos
Gerencia de Asesoría Jurídica - MDJLO
ICAJ 5488

calificación más clara y adecuada sustentado legalmente sobre la condición de los servidores postulantes para ser nombrados aptos y no aptos.

Por consiguiente, esta comisión evaluadora recomienda **RETROTRAER** el proceso de nombramiento hasta la etapa de evaluación para elaborar un nuevo cronograma a corto plazo, razonable para la reevaluación de los expedientes de postulación para el nombramiento de los servidores que cumplan con los requisitos establecidos, con la finalidad de no incurrir en irregularidades o vicios que pudieran acarrear en el presente Proceso de Nombramiento en esta Entidad Edil.

Siendo las 9:30 pm del día antes indicado se da por finalizada dicha acta suscribiendo la presente los miembros de la comisión en señal de conformidad.



Municipalidad Distrital de José L. Ortiz

Abog. Miguel Chaparro Llantop
GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ L. ORTIZ

Abog. Gino Paul Silva Laos
Gerencia de Asesoría Jurídica - MDJLO
ICAL 5488